

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAVIMCO C. A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h00 en la oficina ubicada en Las Tejas Mz.13 Solar 7 de la Compañía **NAVIMCO C. A.** se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia Ad-hoc señora **MAIRA VERONICA RODRIGUEZ MOREIRA** quien acepta la designación al encontrarse presente y como Secretario es señor **EBSON GREGORIO FIGUEROA ALVAREZ** quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

- 1) MAIRA VERONICA RODRIGUEZ MOREIRA, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.
- 2) YAMIRA BETSABE BAQUERIZO TOMALA, propietario de 32 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una.

La totalidad del capital suscrito y pagado de **NAVIMCO C. A.** es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

El Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por la presidenta Ad-hoc.
3. Informe del Gerente General de la Compañía **NAVIMCO C. A.** correspondiente al año 2014.
4. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
6. Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2014.
7. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes representan 800 acciones, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la Sesión por la Presidenta Ad-hoc.

Actuó como Presidenta Ad-Hoc de la junta, la señora **MAIRA VERONICA RODRIGUEZ MOREIRA**, y como **Secretario** su titular el Gerente General el señor **EBSON GREGORIO FIGUEROA ALVAREZ**.

Se deja constancia que se realizó la convocatoria el 25 de Abril del presente año en el Diario Expreso, los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.

El señor **EBSON GREGORIO FIGUEROA ALVAREZ** Gerente General de la compañía **NAVIMCO C. A.** expone su informe correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por la mayoría.

CUARTO PUNTO: Informe de Comisario.

La señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** Comisaria de la compañía, **NAVIMCO C. A.** expone su informe, el mismo que es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio

Económico 2014.

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, son aprobados por la mayoría.

SEXTO PUNTO: Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego del pago del 15% de participación a los Trabajadores, impuesto a la renta, reservas legal y facultativa, reinvertir el restante.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisaria para el Ejercicio Económico 2015.

Se designa para el año 2015 a la Comisaria señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** quien ejercerá sus funciones encomendadas.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

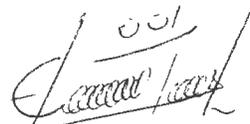
1. Aprobación Informe del Gerente General de la Compañía **NAVIMCO C. A.** correspondiente al año 2014.
2. Aprobación del Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Designar a la Señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** como Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

Concluidos los temas a tratarse, el Presidente-Ad-hoc señor **MAIRA VERÓNICA RODRÍGUEZ MOREIRA** concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la junta la declaró terminada siendo las 11h40, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente-Ad-hoc señora **MAIRA VERONICA RODRIGUEZ MOREIRA** y Gerente General, Secretario señor **EBSON GREGORIO FIGUEROA ALVAREZ** quien lo certifica.



Maira Verónica Rodríguez Moreira
Presidente Ad-hoc
Accionista
C.C. # 1310822620



Ebson Gregorio Figueroa Alvarez
Gerente General-Secretario

C.C. # 0916316029